

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas del día 14 catorce de Abril de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Lagos de Moreno, Jalisco; a 13 de Abril de 2021

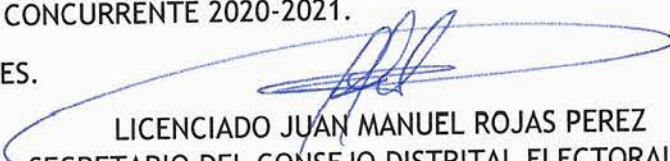

Lic. María Elia Gómez Espinosa.
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 02



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 SOBRE LA MODIFICACION DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02, MEDIANTE EL CUAL LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO, ASI COMO PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNICIPALES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
9. ASUNTOS GENERALES.


LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 9:11 horas del día 14 de abril del año dos mil veintiuno, el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

---En uso de la voz, la consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes: -----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Norma Angélica Claudio.-----

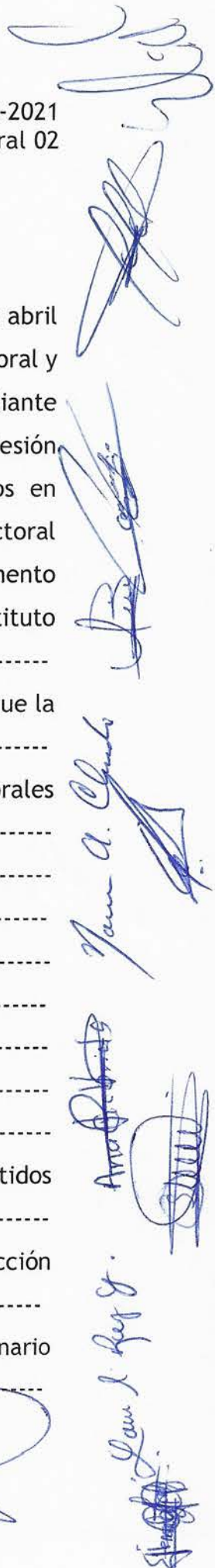
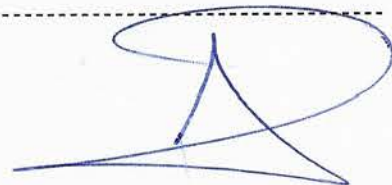
Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Jesús Manuel Serrano Mata, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----



Vertical column of signatures on the right side of the page, including names like Ana Gabriela Piñón Delgado, Oscar Maldonado Hernández, and Jesús Manuel Serrano Mata.

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano.

Benito Ramírez Martínez, representante propietario del Partido Político HAGAMOS. Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta; y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum para la realización de la presente sesión, por lo cual, los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

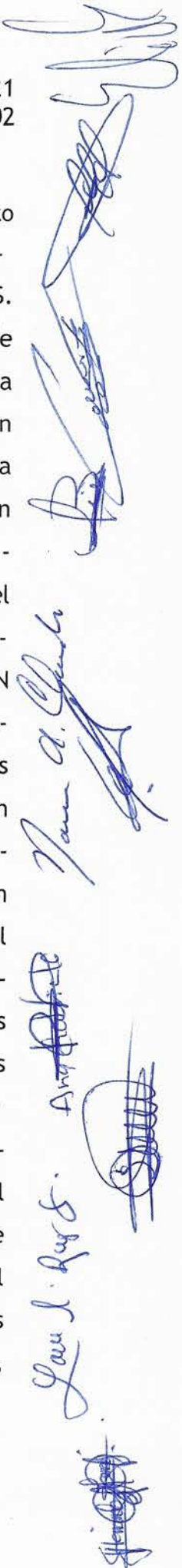
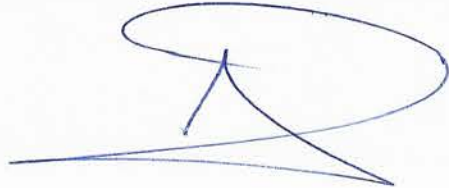
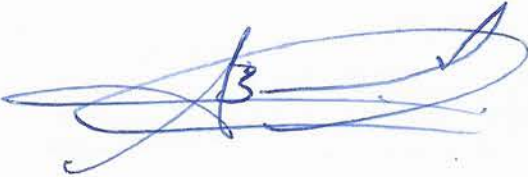
II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales y Representantes de Partidos Políticos, el Orden del Día.

No habiendo consideraciones al respecto, le solicitó al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día.

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

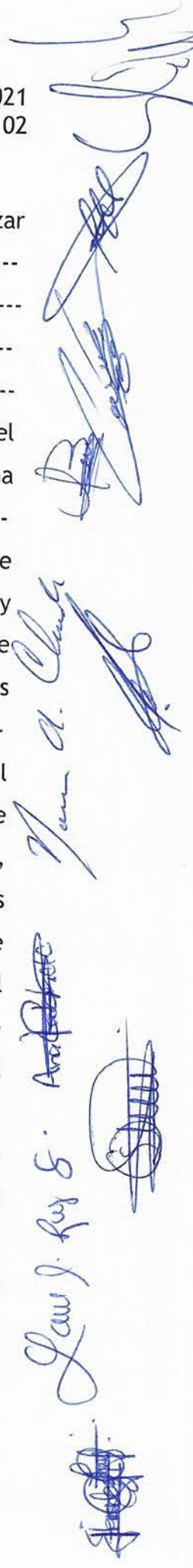
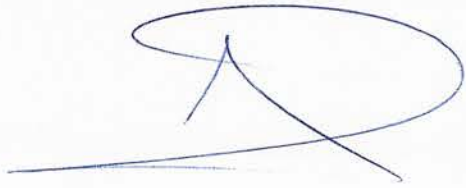
En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión.- Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados,



mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del proyecto orden del día. -----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 29 de marzo de dos mil veintiuno. -----
4. Informe que rinde la consejera presidenta al consejo distrital numero 02 sobre la modificación del acuerdo iepc-acg-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----
5. Informe que rinde la consejera presidente de este consejo distrital electoral 02, mediante el cual la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----
6. Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 02 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----
7. Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 02 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Juan A. Clavero' and 'Luis J. Ruiz S.', and various illegible signatures.

listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

8. Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 02 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

9. asuntos generales. -----

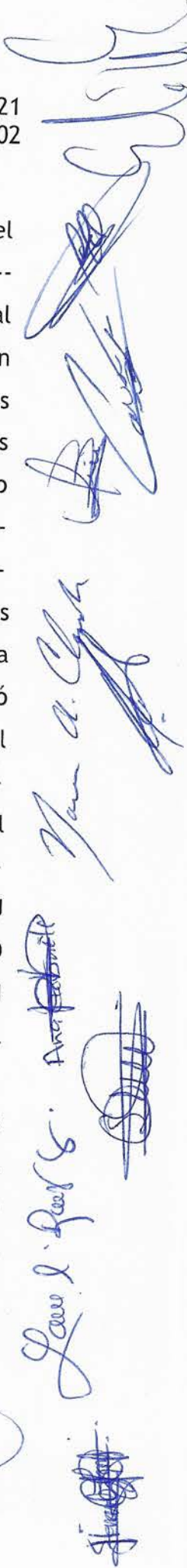
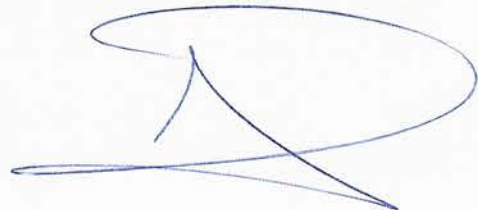
En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales y representantes de partido político, la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que, al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

III.- Con relación al punto número tres; corresponde a la APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----


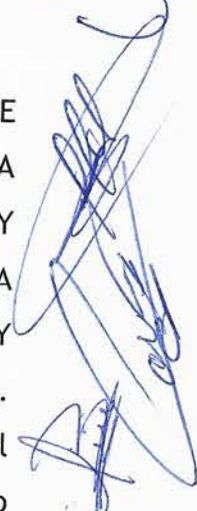

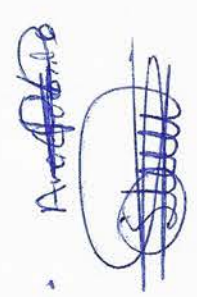


En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales y representantes de partido político, la aprobación del proyecto de acta, por lo que, al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----



IV.- Con relación al punto número cuatro; correspondiente al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 02 SOBRE LA MODIFICACION DEL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, CONFORME AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día, el representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Oscar Maldonado Hernández, solicitó el uso de la voz mismo que le fue concedido, manifestando lo siguiente: “Nada más comentarle, este informe lo refiere que la unidad técnica de vinculación con los órganos públicos electorales instruya a los consejos, actividades y operaciones del PREP, quiero preguntar si hay alguna agenda o calendario o pasos a seguir, o sobre la marcha nos van informar que actividades se realizan respecto a la instalación y operaciones del PREP”; acto continuo la consejera presidenta manifestó lo siguiente: “ efectivamente hay simulacros del PREP para todo lo relacionado a la captura del acta, se instalan algunas computadoras en las instalaciones del Consejo y se les invita a ustedes a los que quieran asistir al simulacro, se les da la invitación, para que ustedes vean como se realiza lo que es la captura de actas, ya les haremos llegar toda la información necesaria”; el representante de partido, agradeció que se haga llegar la información de las actividades que se vayan realizando, para estar en la oportunidad de revisar y estar presente en ello. Al no haber más consideraciones y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día. -----
La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

V.- Con relación al punto número cinco; correspondiente al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02, MEDIANTE EL CUAL LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACION DE ESTE





ORGANISMO ELECTORAL, PROPONE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL REGISTRO ESTATAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO, ASI COMO PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto 5 cinco del orden del día.

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

VI. Con relación al punto número seis; Correspondió al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día, el representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Oscar Maldonado Hernández, solicitó el uso de la voz mismo que le fue concedido, manifestando lo siguiente: “nada mas para referir me fue circulado no se si a todos en las mismas condiciones los informes respecto a los puntos numero 6, 7 y 8, que refiere en las listas de diputados por el principio de representación proporcional, de mayoría relativa y a las planillas, pero fueron circulados los acuerdos, no sé si así fue a todos nada mas los informes y en el apartado de antecedentes refieren las claves alfanuméricas con las que fueron aprobados esos acuerdos, pero no nos circularon esos acuerdos, así fue planteada la integración de los anexos del orden del día, o fue el caso único que nomás en el caso mío no”; acto seguido, la consejera presidenta manifestó: “No licenciado, fue general, no se les acompañó de esa

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Juan A. Clavero

Araceli

Juan J. Quirós

Hernández

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

forma porque el monto de información sería muy extenso, se les da el numero de acuerdo para que lo puedan consultar”, Acto continuo el suscrito secretario le hizo referencia al citado representante de partido político, que los acuerdos estaban habilitados en la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en el apartado sesión extraordinaria segunda, ahí todos los acuerdos en su numeración viene ya publicados para su consulta pública. Al no haber más consideraciones y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto 6 seis del orden del día. -----

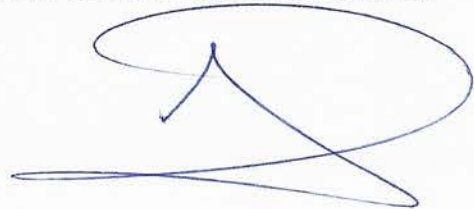
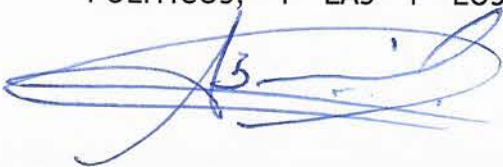
La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

VII.- Con relación al punto número siete; Correspondió al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. -----

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto 7 siete del orden del día. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

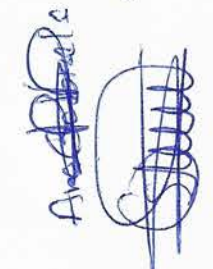
VIII.- Con relación al punto número ocho; Correspondió al INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS A CANDIDATURAS A MUNICIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



Juan A. Clark



Amador



Luis J. Leyva



REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2020-2021. -----

Una vez sometida a consideración el presente punto del orden del día, el representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Oscar Maldonado Hernández, solicitó el uso de la voz mismo que le fue concedido, manifestando lo siguiente: “nada mas quisiera saber si tuviera el dato, si fue presentado ante este consejo distrital o ante el consejo general, alguno recurso de revisión o algún medio de impugnación, para combatir el acuerdo emitido por el Consejo General en el que desecha la planilla del partido político MORENA, para poder contender en la elección, no se si tenga el dato que me pudiera informar”; acto continuo la consejera presidenta, manifestó: “ ante nosotros no ha sido presentado recurso alguno, y ante el Consejo General, yo desconozco si se ha presentado algún recurso”. Al no haber más consideraciones y al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto 8 ocho del orden del día. -----

---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

IX.- Con relación al punto número nueve; corresponde a los ASUNTOS GENERALES, por lo que la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros Distritales Electorales y representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 02 el presente punto del orden del día; al no haber manifestación alguna y al verse agotado todos los puntos del orden del días se dio por terminada la sesión, siendo las 9:29 horas del día 14 de abril del año dos mil veintiuno.-----

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **ANEXO 1** Orden del día; **ANEXO 2** Informe que rinde la consejera presidenta al consejo distrital numero 02 sobre la modificación del acuerdo iepc-acg-022/2021, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

para el proceso electoral concurrente 2020-2021; **ANEXO 3** Informe que rinde la consejera presidente de este consejo distrital electoral 02, mediante el cual la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el proceso electoral concurrente 2020-2021; **ANEXO 4** Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 02 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2020-2021; **ANEXO 5** Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 02 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral concurrente 2020-2021; **ANEXO 6** Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 02 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2020-2021. -----

-----Doy fe -----

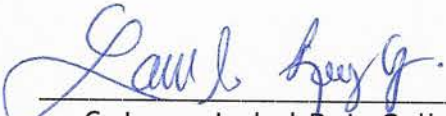
-----Conste-----



C. María Elia Gómez Espinosa
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 02.



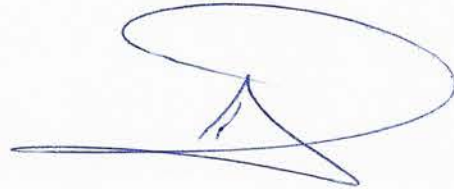
C. Juan Manuel Rojas Pérez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Laura Isabel Ruiz Gallardo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Carlos Uriel Fernández Rocha
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 02.





C. Ana Gabriela Piñón Delgado
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



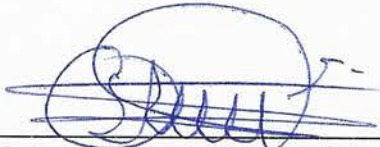
C. Norma Angélica Claudio
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Nancy Lorena Hernández Flores
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Ana Lilia Bécerra Reyes
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



Oscar Maldonado Hernández
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional



Jesús Manuel Serrano Mata
Representante propietario del Partido
Revolucionario Institucional



José Domingo Lara Lara
Representante propietario del
Político Movimiento Ciudadano



Benito Ramírez Martínez
Representante Propietario del
Partido Político HAGAMOS.

La presente hoja de firmas es la número 10 de 10, correspondiente al Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 14 de abril del dos mil veintiuno.

